Nombre de la Entidad:	**ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA**
Periodo Evaluado:	**Enero 1 a Junio 30 de 2021**

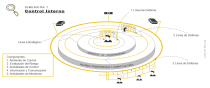

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	**89%**

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	Los Componentes del MECI, se encuentran presentes y operando de forma articulada en las diferentes acciones que ha implementado la entidad a través de la 7a. Dimensión Control Interno, Política de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Se tiene un ambiente de control adecuado, una política de integridad operando, lineamientos claros para el talento humano, un plan estratégico de talento humano diseñado y monitoreado, políticas de planeación institucional documentadas y operando, objetivos definidos y medibles, plan de desarrollo y planes de acción formulados, con las líneas de defensa ejecutando sus roles.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	En la evaluación del Sistema de Control Interno, se evidenció la implementación de diferentes controles y mecanismos de control que se han diseñado y ejecutado en los procesos de la entidad, para asegurar de forma razonable el cumplimiento de la planeación prevista para el periodo 2021-I. Entre otros, se ha realizado propuesta de rediseño en la Política de Administración del Riesgo y responsabilidades frente al riesgo en las Línea de Defensa I y II, así como procesos de seguimiento a las acciones de control del riesgo en cada proceso. Los funcionarios al interior de las dependencias ejercen el autocontrol en sus procesos en el desempeño de sus funciones del quehacer diario, han interiorizado los principios y valores de la entidad y se apoyan en las áreas transversales y en la gerencia de control interno de gestión para implementar mejoras y ajustes necesarios; son proactivos y receptivos a las recomendaciones de las áreas transversales que tienen el rol de segunda línea de defensa, así como a las recomendaciones y alertas de la Gerencia de Control Interno.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad cuenta con la institucionalidad de la línea estratégica, con la creación de los comités institucionales y al interior de los comités se han definido las áreas que apoyan y actúan como segunda línea de defensa, las cuales reportan a la alta dirección y a control interno información relevante para la toma de decisiones frente a los controles establecidos. La tercera línea de defensa ejerce su rol de evaluador independiente. La primera línea de defensa es receptiva ante los lineamientos de control interno y de la segunda línea de defensa.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual, Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	**90%**	En cumplimiento con las orientaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública y las normas de Transparencia, Integridad, Estatuto Anticorrupción, Código Único Disciplinario y Conflictos de Interés, la Alcaldía de Barranquilla incorpora en su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en el componente de Iniciativas Adicionales, una estrategia del Manejo de los Conflictos de Interés dentro de la entidad a implementar durante la vigencia en curso. **Debilidades:** **Id requerimiento 1.2 Mecanismos para el manejo de conflictos de interés:** Conforme a la estrategia de manejo de conflicto de interés se requiere. a). Fortalecer la socialización del procedimiento para el manejo y declaración de conflicto de interés b). Ajustar el manual de contratación de la entidad con las orientaciones para declaraciones de contratistas. c). Continuar fortaleciendo el seguimiento a la presentación de declaración de bienes y rentas y conflicto de interés de Servidores y contratistas. d) Promover la realización de Curso de Integridad Transparencia y Lucha contra la Corrupción por parte de la totalidad de los funcionarios de la entidad. **Id requerimiento 2.1 Creación o Actualización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (incluye ajustes en periodicidad para reunión, articulación con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño).** Se hace necesario continuar fortaleciendo las funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno fundamentando en el Esquema "Líneas de Defensa" - Líneas Estratégica, viabilizando su incorporación en sesiones de consejo de gobierno y su posible articulación con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. **Id requerimiento 2.2 Definición y documentación del Esquema de Líneas de Defensa:** Se hace necesario continuar con la documentación del esquema de líneas para la Alcaldía Distrital de Barranquilla y en especial la segunda línea de defensa de acuerdo al esquema de asignación de roles y responsabilidades sugerido por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP **Id requerimiento 2.3 Definición de líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones, atendiendo el Esquema de Líneas de Defensa.** Con base en el analisis del presente informe, se importante que se define y se estructure el mapa de seguramiento sugerido por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP , para que se identifique una correlación precisa entre la 2a y 3a línea de defensa. **Id requerimiento 3.1 Definición y evaluación de la Política de Administración del Riesgo (Acorde con lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Corrupción y Diseño de Controles en Entidades Públicas).** Se hace necesario definir y adoptar por parte de la Alta Dirección la Política de Administración del Riesgo acorde con lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Corrupción y Diseño de Controles en Entidades Públicas en su versión 5.	**85%**	Fortalezas: La Alta Dirección realiza evaluación periódica de la Planeación Estratégica Institucional y de difusión de sus resultados a través de diferentes canales de comunicación institucional y local. Asimismo, se presenta articulación entre la Gerencia de Control Interno y la Secretaría de Planeación en cuanto a los procesos de monitoreo y seguimiento. La alcaldía de Barranquilla cuenta con un adecuado plan de seguimiento al plan de gestión institucional con el objetivo de consolidar una cultura de planeación, gestión organizacional y evaluación permanente que permita direccionar los esfuerzos de la entidad hacia el cumplimiento de la misión institucional asociada a sus procesos y proyectos de inversión. Asimismo, se cuenta con herramientas para la medición de la gestión e indicadores de desempeño, con el objetivo de consolidar, medir y analizar la gestión de la entidad por medio de indicadores definidos por cada uno de los procesos, realizando seguimiento trimestral para evaluar el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, con el fin de proponer por el mejoramiento continuo el fortalecimiento de los principios de eficiencia, eficacia y efectividad. En cumplimiento con las orientaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública y las normas de Transparencia, Integridad, Estatuto Anticorrupción, Código Único Disciplinario y Conflictos de Interés, la Alcaldía de Barranquilla incorpora en su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en el componente de Iniciativas Adicionales, una estrategia del Manejo de los Conflictos de Interés dentro de la entidad a implementar durante el 2021. La Alta Dirección lidera la gestión ética en la Alcaldía Distrital de Barranquilla a través del desarrollo de la Semana de la integridad del 23 al 30 de septiembre de 2020 con el apoyo de la Gerencia de Control Interno de Gestión Debilidades: Id requerimiento 1.2 Mecanismos para el manejo de conflictos de interés: Se hace necesario que se continúa bajo el liderazgo del proceso de Gestión de Talento Humano, el seguramiento en diligenciamiento y cargue de los documentos del 100% de los funcionarios de planta respecto a la normatividad de conflicto de intereses. Id requerimiento 1.2 Mecanismos para el manejo de conflictos de interés: Conforme a la estrategia de manejo de conflicto de interés se requiere. a). Ajustadción, publicación y socialización del procedimiento para el manejo y declaración de conflicto de interés b). Ajustar el manual de contratación de la entidad con las orientaciones para declaraciones de contratistas. c). Continuar fortaleciendo el seguimiento a la presentación de declaración de bienes y rentas y conflicto de interés de Servidores y contratistas. Id requerimiento 1.5- línea de denuncia código de integridad: En la alcaldía de Barranquilla no se establecido la viabilidad para la operación de una línea interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad. Id requerimiento 2.1 Creación o actualización del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (incluye ajustes en periodicidad para reunión, articulación con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño). Se hace necesario fortalecer las funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno fundamentado en el Esquema "Líneas de Defensa" - Líneas Estratégica, viabilizando su incorporación en sesiones de consejo de gobierno y su posible articulación con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño Institucional	**5%**
Evaluación de riesgos	Si	**91%**	**Fortalezas:** 1. La Secretaría Distrital de Planeación consolidado y analiza información relacionada con el monitoreo y seguimiento a los riesgos de corrupción identificados en cada uno de los procesos. **Debilidades:** Id requerimiento 7.1. La Alta Dirección analiza los riesgos asociados a actividades tercerizadas, regionales u otras figuras externas que afecten la prestación del servicio a los usuarios, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa. Se hace necesario continuar fortaleciendo el seguimiento y evaluación de los riesgos y controles definidos para los riesgos asociados a servicios y productos tercerizados. Id requerimiento 8.1 La Alta Dirección acorde con el análisis del entorno interno y externo, define los procesos, programas o proyectos (según aplique), susceptibles de posibles actos de corrupción. Se hace necesaria la revisión y monitoreo permanente de los riesgos operativos y corrupción a la luz de los cambios generados a través de la nueva estructura administrativa del distrito "DECRETO ACORDAL No. 0801 de 2020" y la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles para entidades públicas (versión 5) publicada en diciembre de 2020 por el Departamento de la Función Pública Dafp. Id requerimiento 9.1 Estructura de la política de Administración del Riesgo, su alcance define lineamientos para toda la entidad, incluyendo regionales, áreas tercerizadas u otras instancias que afectan la prestación del servicio. Se hace actualizar la política de administración de riesgos de la entidad, así mismo continuar fortaleciendo el seguimiento y evaluación de los riesgos y controles definidos para los riesgos asociados a proyectos tercerizados.	**91%**	Fortalezas: 1. Se ha diseñado una política de integridad, la cual se encuentra implementada y operando con un equipo de promotores ético impulsando actividades de fortalecimiento en la entidad. 2. Por parte de la Secretaría Distital de Gestión Humana, se cuenta por parte plan estratégico de talento humano debidamente formulado e implementado. 3. La entidad cuenta con manuales de funciones, roles y responsabilidades definidos. 4. Lineamientos definidos para la formulación y seguimiento de planes programas y proyectos de la entidad. 5. La entidad cuenta con una política de administración de riesgos definid, lo que permite le establecer los mecanismos mínimos y necesarios para una adecuada administración de todo tipo de riesgos de gestión, estratégico, corrupción y seguridad digital, y fortalecer el enfoque preventivo con el fin de facilitar a las entidades, la identificación y tratamiento de cada uno de ellos Debilidades: Id requerimiento 7.1. La Alta Dirección analiza los riesgos asociados a actividades mercatizadas, regionales u otras figutas externas que afecten la prestación del servicio a los usuarios, basados en los informes de la segunda y tercera línea de defensa. Se hace necesario continuar fortaleciendo el seguimiento y evaluación de los riesgos y controles definidos para los riesgos asociados a proyectos tercerizados. Id requerimiento 8.1 La Alta Dirección acorde con el análisis del entorno interno y externo, define los procesos, programas o proyectos (según aplique) susceptibles de posibles actos de corrupción. Se hace necesaria la revisión y actualización de los riesgos operativos y corrupción para le vigencia 2021 a la luz de los cambios generados a través de la nueva estructura administrativa del distrito "DECRETO ACORDAL No. 0801 de 2020" y la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles para entidades públicas (versión 5) publicada en diciembre de 2020 por el Departamento de la Función Pública Dafp. Id requerimiento 9.1 Estructura de la política de Administración del Riesgo, su alcance define lineamientos para toda la entidad, incluyendo regionales, áreas tercerizadas u otras instancias que afecten la prestación del servicio. Se hace necesario continuar fortaleciendo el seguimiento y evaluación de los riesgos y controles definidos para los riesgos asociados a proyectos tercerizados.	**0%**
Actividades de control	Si	**88%**	**Fortalezas:** 1. La entidad actualmente obstenta certificación de los Sistemas de Gestión de Calidad y Sistema de Gestion Ambiental por parte del Instituto de Normas Técnicas y Certificación - Icontec. **Debilidades:** **Id requerimiento 10.2 Identificación de situaciones especificas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones.** Se hace necesario fortalecer la identificación y documentación de situaciones especificas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones. (ej. falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados en el marco del esquema de líneas de defensa. **Id requerimiento 12.1. Se evalúa la actualización procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, manuales u otras herramientas para garantizar la aplicación adecuada de las principales actividades de control.** Se hace necesario fortalecer las evaluaciones a la ESTRUCTURA DE CONTROL de la entidad correlacionada con su nivel de incidencia frente a la gestión del riesgo.	**88%**	Fortalezas: 1. La entidad tiene implementados los Sistema de Gestión de Calidad, Sistema de Gestión Ambiental y Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo que se articulan con el ejercicio de control interno para el fortalecimiento institucional. 2. La entidad actualmente obstenta certificación de los Sistemas de Gestión de Calidad y Sistema de Gestion Ambiental por parte del Instituto de Normas Técnicas y Certificación - Icontec. 3. Se efectúa seguimiento y monitoreo a los riesgos acorde con lo establecido en la política de administración de riesgos, lo que bajo el concepto de seguridad razonable debe asegurar el logro de sus objetivos anticipándose a los eventos negativos relacionados con la gestión de la entidad. Debilidades: Id requerimiento 10.2 Identificación de situaciones especificas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones. Se hace necesario fortalecer la identificación y documentación de situaciones especificas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones. (ej. falta de personal, presupuesto), con el fin de definir actividades de control alternativas para cubrir los riesgos identificados.	**0%**
Información y comunicación	Si	**86%**	**Fortalezas:** La entidad cuenta con canales de comunicación internas definidos, reconocidos por toda la entidad y funcionando adecuadamente. Adicionalmente se cuenta con canales de comunicación externa definidos y reconocidos por todos los niveles de la entidad, con controles establecidos y funcionando adecuadamente. La entidad cuenta con inventario de información relevante y mecanismos para su actualización. La entidad cuenta con fuente de datos confiables internos y externos para captura y procesamiento de información que conlleva el logro de las metas institucionales. La entidad cuenta con procedimiento y herramientas tecnológicas para manejo de información entrante y su respectiva respuesta. **Debilidades:** **Id requerimiento 13.1 La entidad ha diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos.** Se requiere fortalecer los aspectos técnicos relacionados al acceso, uso y operación del sistema de información ledución que permita mayor eficacia en el control de la información y evaluación del SIG. Así mismo, se requiere la entrada en la operación de los diferentes módulos (riesgos, acciones, medición) con los que cuente el sistema de forma tal que facilite la gestión de los procesos, la captura, el procesamiento y transformación de información relevante para la gestión de los procesos el control de operaciones diarias y la generación valor para la toma de decisiones. **Id requerimiento 15.5 La entidad analiza periódicamente su caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente.** Se hace necesario continuar fortaleciendo la caracterización de usuarios con el respectivo análisis de tramites que demanden los ciudadanos y grupos de interés. Así mismo, es necesario se continue incorporando temáticas relacionadas con la caracterización de usuarios o grupos de valor.	**86%**	Fortalezas: La entidad cuenta con canales de comunicación internas definidos, reconocidos por toda la entidad y funcionando adecuadamente. Adicionalmente se cuenta con canales de comunicación externa definidos y reconocidos por todos los niveles de la entidad, con controles establecidos y funcionando adecuadamente. La entidad cuenta con inventario de información relevante y mecanismos para su actualización. La entidad cuenta con fuente de datos confiables internos y externos para captura y procesamiento de información que conlleva el logro de las metas institucionales. La entidad cuenta con procedimiento y herramientas tecnológicas para manejo de información entrante y su respectiva respuesta. Incorporación de mejoras a partir de la retroalimentación con grupos de interés y partes interesadas Debilidades: Id requerimiento 13.1 La entidad ha diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos. Se requiere fortalecer los aspectos técnicos relacionados al acceso, uso y operación del sistema de información ledución que permita mayor eficacia en el control de la información y evaluación del SIG. Así mismo, se requiere la entrada en la operación de los diferentes módulos (riesgos, acciones, medición) con los que cuente el sistema de forma tal que facilite la gestión de los procesos, la captura, el procesamiento y transformación de información relevante para la gestión de los procesos el control de operaciones diarias y la generación valor para la toma de decisiones. Id requerimiento 13.1 La entidad ha diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos. Se hace necesario fortalecer los procesos de identificación y gestión de la información y la comunicación interna, estableciendo estrategias comunicativas, tecnologías de la información, canales de comunicación y herramientas "diseño y unificación de instrumentos" que facilite los flujos de información, ascendente, descendente y transversal que asegure la aplicación adecuada de las principales actividades de control y gestión de las operaciones. Id requerimiento 15.5 La entidad analiza periódicamente su caracterización de usuarios o grupos de valor, a fin de actualizarla cuando sea pertinente. Se hace necesario continuar fortaleciendo la caracterización de usuarios con el respectivo análisis de tramites que demanden los ciudadanos y grupos de interés. Asimismo, es necesario se continuación incorporen temáticas relacionadas con la caracterización de usuarios o grupos de valor.	**0%**
Monitoreo	Si	**89%**	**Fortalezas:** Las dependencias realizan ejercicios de autoevaluación y reportan avances trimestrales de la gestión en los componentes de proyectos de inversión y gestión administrativa los cuales son verificados en su porcentaje y avance de logros por la GCIG. La Gerencia de Control Interno de Gestión realiza evaluaciones independientes periódicas con enfoque en riesgos, a partir del ejercicio de priorización de unidades auditables en los que se tuvieron en cuenta variables como "Riesgos Inherente, Afectación en el Presupuesto, Objetivos Estratégicos, Porcentaje de Cumplimiento PQRSD, Resultado de Evaluaciones por Entes de Control entre otras. **Debilidades:** **Id requerimiento 16.4 Acorde con el Esquema de Líneas de Defensa se han implementado procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2a línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones.** Se requiere continuar con la definición y documentación del Esquema de Líneas de Defensa a través de los instrumentos y herramientas propuestas por el DAFP teniendo como base el Mapa de Aseguramiento de la entidad. **Id requerimiento 17.3 La entidad cuenta con políticas donde se establezca a quién reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo.** Existen políticas de operación en la entidad y procedimientos, de acuerdo con la cultura organizacional la segunda línea de defensa reporta deficiencias detectadas. Sin embargo, se requiere revisar y actualizar los protocolos para el reporte de posibles deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo	**89%**	Fortalezas: El Comité institucional de coordinación de control interno apruesta y realiza seguimiento al plan anual de auditoría. Las dependencias realizan ejercicios de autoevaluación y reportan avances trimestrales de la gestión a la Secretaría de Planeación. La Secretaría de Planeación realiza seguimiento y monitoreo al cumplimiento de metas de las dependencias y efectúa trimestralmente informe de avances. La Gerencia de Control Interno de Gestión realiza evaluaciones independientes periódicas con enfoque en riesgos. Se implementan acciones de mejora en la entidad a partir de las evaluaciones independientes de la Gerencia de Control Interno y de los entes de control externos. Debilidades: Id requerimiento 16.4 Acorde con el Esquema de Líneas de Defensa se han implementado procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la 2a línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones. Se requiere continuar con la definición y documentación del Esquema de Líneas de Defensa a través de los instrumentos y herramientas propuestas por el DAFP teniendo como base el Mapa de Aseguramiento de la entidad. Id requerimiento 17.3 La entidad cuenta con políticas donde se establezca a quién reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo. Existen políticas de operación en la entidad y procedimientos, de acuerdo con la cultura organizacional la segunda línea de defensa reporta deficiencias detectadas. Sin embargo, se requiere revisar y actualizar los protocolos para el reporte de posibles deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo Id requerimiento 17.5 Los procesos y/o servicios tercerizados, son evaluados acorde con su nivel de riesgos: En la priorización de auditorías se tienen en cuenta el nivel de riesgo de los servicios tercerizados en la programación anual. Sin embargo, se requiere fortalecer la evaluación de los controles para posibles riesgos en servicios tercerizados	**0%**